

Quis Vive.

Nº 00001

, 31 de Agosto de 1937

4.416 FLC/RR

Sindicato Nacional Empleados de Correos
Plaza de Federico García Lorca, 1
VALENCIA
=====

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva ha recibido una comunicación solicitando la reunión del Comité Nacional, alegando para ello el derecho que concede a los delegados de las Federaciones el artículo 33 de nuestros Estatutos.

Debo manifestaros que esta Ejecutiva, en su reunión de hoy, ha acordado comunicaros que no puede atender la petición porque la inmensa mayoría de los delegados solicitantes representan a Federaciones que debían haber sido ya baja en la Unión General por no haber cumplido el artículo noveno de nuestros Estatutos.

En breve os comunicaremos por escrito todo lo referente a las actas del último Comité Nacional.

Vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero;

Unión General de Trabajadores de España

Luis Vives, 7 :: VALENCIA :: Teléfono 18.274

Nº 00002



Paquete núm.

U. G. T.
SINDICATO DE EMPLEADOS DE CORREOS

14 de
Nº 00003

COMISION EJECUTIVA

Plaza de Federico García Lorca, 1

(Antes Conde del Real)

Teléfono 19086

VALENCIA

Valencia 16 de septiembre de 1937

COMISION EJECUTIVA
El Secretario General
Camaradas de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

VALENCIA

Estimados camaradas:

En contestación a vuestra carta del 31 de Agosto, en la que nos manifestais la imposibilidad de reunir el Comité Nacional solicitado por nosotros, juntamente con numerosas Federaciones y Sindicatos Nacionales, hemos de manifestaros nuestra absoluta disconformidad con el argumento empleado en dicha carta y que ha tenido una desagradable confirmación con la expulsión de aquellas Federaciones, que, por circunstancias que no son el momento analizar, se hallaban en descubierto con la Tesorería de esa Comisión Ejecutiva.

La situación en que se encuentra el Sindicato de Artes Blancas de Madrid, sancionado por solidarizarse con la opinión de uno de sus dirigentes, plantea la falta de una amplia democracia interna dentro de la U.G.T., ya que no solamente no se puede expresar con libertad todos los criterios, sino que levantan barreras entre la masa y los dirigentes, a pretexto de cuestiones disciplinarias.

Por otra parte, la expulsión por un argumento administrativo, de un Sindicato como el de Mineros asturianos, que pasa por un trance cuya gravedad e importancia no escapará a vuestro criterio, así como rechazar la convocatoria del C.N. con el pretexto del artº 9º, es también el síntoma de impedir el libre juego de las opiniones proletarias en el seno de la Unión General, denegando la convocatoria de un Comité Nacional de la trascendencia del solicitado.

Por todo lo anteriormente expuesto juzgamos imprescindible la urgente reposición en sus derechos, de las Federaciones y Sindicatos expulsados, así como la convocatoria del Comité Nacional, en el cual tengan la representación que les corresponde, y tal como hoy se hallan constituidas, las Federaciones expulsadas a que nos venimos refiriendo y a las que consideramos y hemos considerado siempre como parte integrante de nuestra gloriosa Central Sindical.

Los Sindicatos que, como éste, han tenido que luchar tenazmente a fin de llevar a su Organización a la Unión General de Trabajadores, valoramos en toda su magnitud lo que representa el encontrarse nuevamente fuera del seno de los trabajadores de nuestra Central Sindical, quizá como fruto del mayor cariño y los mayores desvelos hacia la continuación de la misión histórica que tiene en estos momentos la

300003

Unión General de Trabajadores de España.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE CORREOS U. G. T.

Con cordiales saludos, quedamos vuestros y de la unidad absoluta de nuestra Central Sindical.

Plaza de Federico García Lorca, 1
(Antes Conda del Real)
Teléfono 19086
VALENCIA

Valencia 15 de septiembre de 1937



POR LA COMISION EJECUTIVA
El Secretario general

Enrique Sobera

Estimados camaradas:
En contestación a vuestra carta del 31 de Agosto, en la que nos manifestáis la imposibilidad de reunir el Comité Nacional solicitado por nosotros juntamente con numerosas Federaciones y Sindicatos Nacionales, hemos de manifestaros nuestra absoluta disconformidad con el argumento empleado en dicha carta y que ha tenido una desagradable confirmación con la exclusión de aquellas Federaciones, que por circunstancias que no son el momento analizar, se hallaban en descubierto con la Tesorería de esa Comisión Ejecutiva.

La situación en que se encuentra el Sindicato de Artes Gráficas de Madrid, asociado por solidarizarse con la opinión de uno de sus dirigentes, plantea la falta de una amplia democracia interna dentro de la U.G.T., ya que no solamente no se puede expresar con libertad todos los criterios, sino que levantan barreras entre la masa y los dirigentes, a pretexto de cuestiones disciplinarias.

Por otra parte, la exclusión por un argumento administrativo, de un Sindicato como el de Mineros asturianos, que pasa por un trance cuya gravedad e importancia no escapará a vuestro criterio, así como rechazar la convocatoria del C.N. con el pretexto del art. 2º, es también el síntoma de impedir el libre juego de las opiniones proletarias en el seno de la Unión General, generando la convocatoria de un Comité Nacional de la trascendencia del solicitado.

Por todo lo anteriormente expuesto juzgamos imprescindible la urgente reposición en sus derechos, de las Federaciones y Sindicatos excluidos, así como la convocatoria del Comité Nacional, en el cual tengan la representación que les corresponde, y tal como hoy se hallan constituidas, las Federaciones excluidas a que nos venimos refiriendo y a las que consideramos y hemos considerado siempre como parte integrante de nuestra gloriosa Central Sindical.

Los Sindicatos que como éste han tenido que luchar tenazmente a fin de llevar a su organización a la Unión General de Trabajadores, valoramos en toda su magnitud lo que representa el encontrarse nuevamente fuera del seno de los trabajadores de nuestra Central Sindical, quizá como fruto del mayor cariño y los mayores desvelos hacia la continuación de la misión histórica que tiene en estos momentos la

#00004

,17 de septiembre de 1937

9.271/JD-PM.

Sindicato de Empleados de Correos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, 16 del corriente, de la cual daremos cuenta en el próximo Comité Nacional.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

Nº 00005

27 de Septiembre de 1937

5.662 PT/RR

Sindicato de Empleados de Correos
P r e s e n t e

Estimados camaradas:

Con fecha 24 del presente mes, os fué enviada una carta que, copiada literalmente, dice como sigue:

"Estimados compañeros: La Comisión Ejecutiva
"Ha tenido conocimiento de una nota publicada en la prensa corres
"pondiente al día de hoy 24, por los representantes de las Federa
"ciones dadas de baja de la Unión General, por la que se convoca
"a todos los Vocales del Comité Nacional de la Unión, a una reunión
"que se celebrará esta tarde en el domicilio de la Federación de
"Agua, Gas y Electricidad.

"La Comisión Ejecutiva ha acordado dirigirse
"a vosotros para comunicaros que considerará como un acto de in-
"disciplina la asistencia a la citada reunión y advierte, por tan-
"to, a esa Federación la obligación en que está de negar su asis-
"tencia a dicho acto, en el cual se pretende, indudablemente, se-
"guir socavando la autoridad de la representación legítima de la
"Unión General de Trabajadores de España.

"En su momento oportuno, como ya tenemos di-
"cho, se convocará al Comité Nacional para dar cuenta de toda su
"gestión donde libremente se pueda decidir lo que se crea más con-
"veniente y más justo. Proceder de otra manera es ir contra la
"disciplina de nuestra Sindical.

"Esperámos de vosotros que atenderéis, es vues-
"tro y de la causa obrera."

En la referencia publicada por la prensa de la citada reunión, figura como asistente a la misma esa Federación, y deseamos saber si la misma ha designado representante para que acudiera a la reunión o, en su defecto, se nos aclare el por qué de su presencia.

En espera de vuestras noticias, es vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.